



COMUNICADO

El Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas, CONFEMECO, comunica a los profesionales Médicos de Santiago del Estero, que el denominado Curso Superior de Psiquiatría de Adultos, ofrecido por el Colegio Médico de esa provincia, NO ESTA ORGANIZADO NI CUENTA CON EL AVAL de nuestra Institución, por lo tanto no serán reconocidos los créditos académicos que otorgarían su cursada.

EXIGIMOS a quienes difundan esta falsa información, a que cesen de inmediato en su accionar, involucrando a CONFEMECO, so pena del inicio de las acciones judiciales pertinentes.

BUENOS AIRES, 09 de enero de 2025.-

MAURICIO D. ESKINAZI
PRESIDENTE DE CONFEMECO
CONSEJOS Y COLEGIOS MEDICOS

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE BS.AS. CONSEJO SUPERIOR - - Dr. Rubén Tucci
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.STA. FE 1RA. CIRCUNSC.- Dr. Julio Bedini
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.STA. FE 2DA. CIRCUNSC. - Dr. Alberto Tuninetti
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE CATAMARCA - Dr. Mauricio Figueroa
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE MISIONES - Dr. Roberto Delgado
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV.DE JUJUY - Dr. Sebastián Romero
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE LA PAMPA - Dr. Jorge Jañez
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE SGO. DEL ESTERO - Dr. David Jarma
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE SANTA CRUZ - Dr. Ignacio Roldan
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE LA RIOJA- Dra. Aída Karam
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV.DE CORDOBA - Dr. Héctor Oviedo